Ayuntamiento de Jerez

Don Santiago Galvan Gómez, Tercer Teniente de Alcaldesa, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2015, al particular 5, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE "ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MARISCAL".-

En este particular del Orden del Día, se conoce la siguiente propuesta del Área de Gobierno de Tenencia de Alcaldía de Economía, Hacienda y Planes Especiales:

"En virtud de lo establecido en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, que regulan los contratos menores, visto el Informe emitido por la Delegación de Turismo, Cultura y Fiesta así como por la Intervención Municipal y por el Departamento de Contratación, se propone:

Primero.- Aprobar el gasto consignado en la partida 08/33411/227.06 del presupuesto del Ayuntamiento de Jerez, que asciende a la cantidad de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS (4.442,28 €)** I.V.A. excluido. Una vez aplicado el I.V.A. correspondiente, el importe asciende a **CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS Y DIECISEIS CÉNTIMOS (5.375,16 €).**

Segundo.- Adjudicar la contratación del enmarcado de la obra del servicio de Organización de la Exposición de Mariscal a la **D. FRANCISCO MUÑOZ MATEOS** con N.I.F. nº **31.596.645-G,** por un importe, I.V.A. incluido, de **OCHOCIENTOS VEINTIDOS EUROS Y QUINCE CÉNTIMOS (822,15 €),** de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Tercero.- Adjudicar la contratación de la reproducción mural del servicio de Organización de la Exposición de Mariscal a la **D. MANUEL MORALES SALES** con N.I.F. nº **31.623.736-R,** por un importe, I.V.A. incluido, de **QUINIENTOS CINCO EUROS Y CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMO9S (505,56 €),** de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Cuarto.- Adjudicar la contratación de la edición del catálogo del servicio de Organización de la Exposición de Mariscal a la entidad mercantil **GRAFICAS VILLANUEVA Y GARCIA, S.L.** con C.I.F. nº **B-11615861,** por un importe, I.V.A. incluido, de **CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE EUROS Y CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.047,56 €),** de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo 151.4 del TRLCSP."

La Junta de Gobierno Local, vistos los informes emitidos por el Departamento de Contratación, la Intervención Municipal y el Departamento de Cultura y Fiestas; así como los demás documentos obrantes en el expediente, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del artículo 206 del R.O.F., en la Ciudad de Jerez de la Frontera, a seis de julio de dos mil quince.

Ayuntamiento de Jerez